

EL DEFENSOR DE GRANADA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30 APARTADO DE CORREOS, 56. Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, idem, 15 pesetas. América, idem, 11 ptas.

Año LII - Número 27.803 Sábado 31 de Octubre de 1931 DOS EDICIONES DIARIAS Teléfonos Redacción, 3728 Administración, 2641 DIEZ CENTIMOS Edición de la tarde

LA EMIGRACION

Los españoles en Argelia

He aquí los interesantes datos que sobre la emigración a la Argelia en contramos en la Memoria de 1930 de la Cámara de Comercio española de Argel y Constantina.

Los principales contingentes de la Emigración española en este país lo dieron desde la época de la conquista, y continúan aún dándonos nuestras regiones mediterráneas, y de un modo señalado las provincias llamadas levantinas.

Núcleos españoles constituyeron por decirlo así la levadura de la población europea en aquellos primeros tiempos de la ocupación francesa.

Su colaboración fué tan estimada, y tan probada su lealtad, que llegaron a tener intervención directa en las funciones municipales durante muchos años. Recompensa bien merecida de quienes, como aquellos reos luchadores no sólo dieron el pecho a las fatigas de la empresa coléopla de cultivar una tierra salvaje, sino a los mismos peligros de una guerra larga y cruel, en el aprovisionamiento de las columnas, en la custodia de los nacientes poblados y en las propias filas, como lo prueba la formación de las «Compañías de Voluntarios», cuya bandera se guarda religiosamente en la Dirección General de Emigración.

Pregresivamente, como las ondas sucesivas del mar que de las playas hispanas vienen a besar todos los días las abruptas costas africanas, continuó el éxodo español hacia estas tierras, llegando a formar con el elemento metropolitano la masa de la población europea durante muchos años.

Su actuación en la colonización de Argelia tuvo en algunas regiones carácter de «exclusiva», no sólo en la Oranía, donde afluyeron en mayor densidad, influyendo poderosamente en la organización y material desarrollo de su prosperidad agrícola, sino en la provincia Argelina, dedicando marismas, roturando montes y contribuyendo, en suma, con su tenaz y callada resignación para el trabajo, al resurgimiento material de un país que antes de la providencial ocupación francesa, presentaba el aspecto de una desoladora rusticidad, y ahora es florida y ubérrima plantación, que bajando de las laderas del Atlas, extiende por la llanura el tapiz de sus ricos viñedos, y baña la poligrumia de sus huertas en las aguas inquietas de su litoral.

Premio de tan perseverantes esfuerzos son las hermosas propiedades que hoy llevan nombre español, por serlo sus actuales propietarios, o por haberlo sido sus creadores, aun cuando por el fenómeno del automatismo de la Ley que rige la «nacionalidad» francesa haya un número crecidísimo de familias hispanas fundadas en el crisol acogedor de la nacionalidad francesa.

El carácter de esta emigración no se ha modificado, pudiéndolo dividir en dos grupos: El que encuentra acogido en las ciudades, que es por regla general el elemento artesano, casi siempre sedentario, y el que se destina a los labores del campo, de carácter «temporero», que constituye la llamada emigración golondrina, del que son casi siempre contados los que se quedan establemente en el país.

No nos toca a nosotros estudiar el aspecto de la emigración española en el Departamento de Orán, y aun en los dos departamentos de Argel y Constantina, que constituyen el ciclo de acción de esta Cámara de Comercio, estamos seguros de que en diferentes ocasiones debe haberlo hecho ya con mayor competencia y autoridad nuestra representación consular; pero no es de ser curiosa la distribución de los miles de españoles en el territorio de Argelia.

Así vemos que en los centros forestales de Bugia Bona y Djedjelli el porcentaje mayor de nuestros nacionales lo dan los catalanes especializados en las industrias del corcho. En Aumale, y otros centros resineros, viven como en pequeños islotes, algunos centenares de españoles oriundos de las provincias de Teruel y de Cuenca, avezados a la extracción resinera. En el litoral del departamento de Argel, los mallorquines y allicantinos. En Hussein Dey, en Fort de l'Eau, Bouiba y Ain Taya, los mahoneses; y en las colinas y pueblitos que rodean la capital y de Argelia, los heretanos de Ibiza; y desparrramados por todo el país hasta los confines del desierto, invadiendo las ciudades y los campos, los montes y las minas, un verdadero enjambre de levantinos españoles nacidos en las tierras mediterráneas, desde los jardines de Turia hasta los montes de Carta Gena.

La siguiente estadística dará una idea de la importancia de la emigración española en Argelia, comparada con la de otros países, desde el año 1856 en que se formalizaron las primeras estadísticas.

Años	Españoles	Italianos	Extranjeros
1856	41.237	9.113	16.194
1866	58.510	15.655	20.706
1876	92.510	25.655	36.903
1886	144.530	44.315	14.309
1896	157.560	35.539	18.481
1906	147.474	33.153	17.849
1911	135.150	36.795	20.927
1921	144.315	31.927	15.904
1926	155.032	28.594	13.068

Es decir, que la población española en Argelia cinco veces más numerosa que la población italiana y diez veces más que la de las demás nacionalidades extranjeras reunidas.



Los delegados del Congreso panamericano durante su visita a Alcalá de Henares, adonde fueron invitados por la Diputación provincial de Madrid.

CLUB PENIBETICO

LA AVIACION SIN MOTOR

Relacionado con su idea de organizar una Sección de Aviación, el Club Penibético nos envía las siguientes cuartillas:

La aviación sin motor no es una novedad. La Mitología nos habla ya de ella en multitud de leyendas, entre las que se destacan las tan conocidas de Icaro y Dédalo. Después, ya en el terreno de la Historia, nos encontramos con los interesantes ensayos de Otto Lilienthal, en 1891, verdadero precursor de la aviación sin motor.

Más tarde hace su aparición el motor de explosión, y al aplicarlo a la aviación, queda relegada al olvido la aviación sin motor.

Terminada la Gran Guerra, Alemania pone de nuevo sobre el tapete la cuestión de los vuelos sin motor, y con un entusiasmo y una fe digna de toda admiración, logra éxitos tan sorprendentes que consigue atraer hacia ellos la curiosidad del mundo aeronáutico. ¡Ciento setenta y dos kilómetros recorridos en un solo vuelo, catorce horas seguidas de permanencia en el aire, tres mil setecientos metros de altura sobre el punto de salida!

Sorprenden tanto estos éxitos que, atraídos por el interés que ellos despertaban, acuden a Wasserkuppe (la meca de los vuelos a vela) técnicos de aviación del mundo entero: americanos, ingleses, franceses, belgas, españoles...

Todos desean llevar a su país el renacimiento del deporte de los vuelos sin motor y convencidos de su importancia firman acuerdos con las entidades alemanas para importar a sus respectivos países los éxitos de la técnica y organizaciones germanas.

Así se extiende, en estos últimos años y en breve tiempo, en los países que se preocupan por el desarrollo de la aviación el deporte de los vuelos sin motor, que apenas inicia el elevado coste de la aviación con motor. El milagro lo ha realizado principalmente el esfuerzo y la técnica alemana, y el medio ha sido la aviación sin motor.

Así como el marino aprende y experimenta sus naturales elementos, agua y viento, mejor sobre su veleto, así el aviador está más en su elemento volando a vela.

Juventudes granadinas: contribuid al fomento de la aviación en España formando vuestros clubs de vuelos sin motor y practicando este deporte!

LA ACTUALIDAD POLITICA

El decreto sobre funcionarios públicos dará lugar posiblemente a acontecimientos políticos

Los ministros socialistas tratan de dicho decreto con el presidente, y esta tarde se celebrará Consejo de ministros extraordinario

Interesantes manifestaciones de presidente. El decreto sobre los funcionarios no se re-tomará

Madrid 31.—El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas a mediodía que el próximo martes llevará a las Cortes el proyecto de ley referente al Cuerpo Político Militar.

También dijo que el próximo día 10 dará comienzo el curso de coroneles, creyendo que no podrá asistir a él, como sería su deseo, dado las muchas ocupaciones que tiene.

Después, dirigiéndose al diputado por Baleares señor Canet, allí presente, dijo que ya se había resuelto el asunto del alumbrado del Hospital militar de Mahón.

Se trata—añadió a los periodistas—de que en dicho Hospital se venlan alumbrando con velas, y ahora he ordenado que se instale allí la luz eléctrica para que las operaciones médicas se hagan en las debidas condiciones, en lo referente al alumbrado.

Los periodistas hablaron al señor Azaña acerca del decreto relativo a los funcionarios, diciéndole que se rumoreaba con insistencia que se introducirían reformas en él.

—Nada de eso—contestó el presidente.—Lo que ocurre es que en cada Ministerio se harán los trabajos de aplicación del mismo en la forma más conveniente para el presupuesto.

Recuerdo—siguió diciendo—que cuando el decreto referente a los militares también se estuvo diciendo mucho tiempo que se harían re-

formas en él, y como habrán visto ustedes, nada se ha hecho en este sentido.

El presidente recibió la visita de una Comisión del Sindicato de Correos, quien con motivo de la información de un periódico de la mañana venía a hacer constar su ferviente adhesión al Gobierno.

También visitaron al presidente el señor Alvarez Mayor, los generales Goded y Eugenio y el diputado por Baleares señor Canet.

entonces arrojarlo al cesto de los papeles.

El proyecto será bueno o malo, pero sobre él hay que deliberar. No es demasiado exigir a los 21 días. O sale el proyecto o sale el ministro.

Además, puedo demostrar que estoy animado de un espíritu de transigencia y dispuesto a admitir enmiendas razonables.

El Banco de España—afirma—ha estado acostumbrado a derribar Gobiernos de la Monarquía. Veremos ahora si puede arrojar también a los ministros de la República.

Serán renunciadas cerca de 40 actas de diputados

Madrid 31.—Se afirma que cerca de cuarenta actas de diputados van a ser renunciadas.

El decreto de incompatibilidades pone a gran número de parlamentarios en el dilema de abandonar sus investiduras de parlamentario o renunciar a sus cargos de funcionarios.

El ministro de Instrucción ha destituido al director de la Biblioteca de Barcelona señor Artigas

Madrid 31.—Este mediodía, el ministro de Instrucción pública habló con los informadores, como de costumbre.

Dijo que en su último viaje a Barcelona pudo examinar el estado deplorable de la Biblioteca de aquella Universidad, de la que es director el señor Artigas. Este señor ignoraba dónde podían estar los libros de registro y demás documentos de imprescindible necesidad es la buena marcha de todo centro.

Por este motivo he destituido al señor Artigas, que actuó arduamente en la dictadura, y he encargado de la dirección de la Biblioteca a don Fernando Valla y Taberner, jefe del archivo de la Corona de Aragón.

Aunado que había sido jubilado el catedrático de la Universidad de Barcelona señor Martínez Barrios, que fue rector cuando la dictadura, siendo esto una reparación que se debía a la Universidad de Barcelona.

Se refirió don Marcelino Domingo al Museo del Palacio de Oriente, y dijo que se abrirá al público dentro de algún tiempo, pero no inmediatamente, como se ha dicho.

El lunes llegará a Madrid el residente de Francia en Marruecos

Madrid 31.—El subsecretario de la Presidencia ha manifestado a los periodistas que el lunes por la noche llegará a esta capital el residente de Francia en Marruecos, monsieur Saint.

El presidente del Gobierno le obsequiará con una comida en el ministerio de Estado, a la que asistirán también el señor Lerroux y el general Sanjurjo.

Rogó a los periodistas el subsecretario, que hicieran constar que las visitas las recibirá los lunes, miércoles y viernes, de una a dos de la tarde.

Varias noticias

La entrega de un castillo

Madrid 31.—El ministro de Economía ha sido encargado por el Gobierno para hacer entrega al Ayuntamiento de Palma de Mallorca del castillo de Bellver.

Obsequio a Albornoz

Madrid 31.—El ministro de Fomento será obsequiado con una comida por el Cuerpo de auxiliares de ingeniería.

Conflictos resueltos

Madrid 31.—El señor Largo Caballero anunció a los informadores que se había resuelto la huelga agrícola de Toledo, habiendo retirado sus oficios de huelga varios ramos que estaban dispuestos a apoyar a aquellos.

En Sagunto se iban a reducir los jornales un veinte por ciento, pero el Delegado del Trabajo ha logrado que se aplase dicho propósito mientras se halla una fórmula.

Visitaron al ministro de Trabajo los embajadores de Portugal y Francia, y el de España en Berlín, don Américo de Castro.

También le visitó el ministro de Bolivia, el cual presentará sus cartas credenciales al presidente en la próxima semana.

La producción triguera en Palencia

Palencia 31.—La producción triguera del año actual en esta provincia arroja 1.083.191 quintales métricos.

La del año pasado fué de 1.073.622. La cantidad de trigo existente a fin de Septiembre es de 1.105.432 quintales métricos.

DE CORREOS

LAS TARIFAS PARA LA CORRESPONDENCIA

Por la Dirección General de Correos se han publicado las tarifas para la correspondencia que se cambian entre las diferentes oficinas del servicio interior de España, sus posesiones, Colonias, Zona del protectorado de Marruecos, Tánger y Argelia.

Cartas.—Hasta 25 gramos, 30 céntimos; interior de las poblaciones, hasta 20 gramos, 15 céntimos, como primer porte; los demás, 25 céntimos por igual peso o fracción.

Tarjetas postales.—Sencillas, 15 céntimos; dobles, 25 céntimos. Interior de las poblaciones, igual tarifa.

Periódicos.—Hasta 140 gramos, un céntimo. Los remitidos por particulares, cualquiera que sea su destino, y todos los que circulan en el interior de las poblaciones, pagarán un porte mínimo de cinco céntimos hasta 700 gramos. Interior de las poblaciones, igual tarifa.

Impresos.—Hasta 80 gramos, dos céntimos. Los cartones impresos o manuscritos en relieve para uso de ciegos deben pagar en concepto de franqueo cinco céntimos por cada mil gramos o fracción, hasta un límite máximo de 3.000 gramos por paquete y dimensiones de 45 centímetros por cada lado. Interior de las poblaciones, cualquier peso, 5 céntimos.

Tarjetas de visita.—15 céntimos. Tengan o no carácter de cartas, pero no habrán de ir en sobre abierto y sus dimensiones no excederán de 11 centímetros de largo por 7 de ancho. Interior de las publicaciones. La misma tarifa.

Papeles de negocios.—Hasta 50 gramos, 5 céntimos. El porte mínimo es de 10 céntimos. Interior de las poblaciones. La misma tarifa.

Muestras y medicamentos.—Hasta 20 gramos, 5 céntimos. Interior de las poblaciones. La misma tarifa.

Valores declarados y objetos asegurados.—Hasta 25 gramos, 30 céntimos. Como primer porte: los demás, 25 céntimos por igual peso o fracción. Interior de las poblaciones. Hasta 20 gramos, 5 céntimos.

Valores en metálico.—Hasta 300 gramos, 50 céntimos. Interior de las poblaciones. Hasta 300 gramos, 55 céntimos.

Derecho de certificado.—Cualquier peso, 30 céntimos. Interior de las poblaciones. Igual tarifa.

Derecho de seguro.—Cada 250 pesetas o fracción, 10 céntimos. Interior de las poblaciones. Igual tarifa.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del gobernador civil. La cuestión obrera-agraria

Nos ha manifestado el gobernador civil que en Domingo Pérez, propietario, conde del Padul ha parcelado sus fincas y ha asentado a 200 obreros.

Alabó esta conducta el gobernador y dijo que debe de servir de ejemplo a los demás propietarios de otros terrenos.

Y por lo demás, que reina absoluta tranquilidad en la provincia.

El Ateneo de Divulgación Social

Un ruego al gobernador civil

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «En nombre de los socios componentes del Ateneo de Divulgación Social, hago un llamamiento a su autoridad para que dé las órdenes pertinentes y le sea levantada la clausura a nuestro local. No nos explicamos el por qué de privarnos de nuestro derecho de reunirnos, teniendo en cuenta que dicha organización, como nadie ignora, es apolítica y acnfesional, y extrañándonos grandemente detuviera a nuestro presidente el camarada Villanueva por el mero hecho de tener una tendencia ideológica avanzada. Esperamos atenderá lo que pedimos por ser de justicia. Miguel Fullerat.»

EL AIGLON AUTO-OIL es el preferido por los garagistas



MADRID.—De los concursos femeninos atléticos celebrados bajo la lluvia torrencial. En la foto, varias de las participantes de los concursos de resistencia resistiendo alegremente el temporal.

Lo de los funcionarios. ¿Acontecimientos políticos? Los ministros socialistas hablan con el presidente. Se celebrará Consejo extraordinario

Madrid 31.—Esta mañana comenzó a circular la noticia de posibles acontecimientos políticos.

Se aseguraba que los ministros socialistas habían ido a la Presidencia a conferenciar con el señor Azaña para hablarle en relación con el cumplimiento del decreto de funcionarios públicos, pues, al parecer, existen dificultades insuperables para llevarlo a la práctica en los Ministerios que regentan.

En efecto; momentos después se comprobó que los tres ministros socialistas, Justicia, Trabajo y Hacienda, habían celebrado una entrevista con el presidente del Gobierno, y que como resultado de la misma se celebraría Consejo de ministros extraordinario, a las siete de la tarde.

Importante conversación con don Marcelino Domingo. El presupuesto de Instrucción pública. Se crea en Granada el Centro de Estudios Orientales. El partido radical socialista

Madrid 31.—«La Libertad» publica la siguiente conversación sostenida por uno de sus redactores con el ministro de Instrucción pública.

—¿A cuánto asciende el aumento del presupuesto calculado a Instrucción pública?—pregunta el informador.

—A cien millones exactamente. En el Consejo se acordó que el presupuesto de Instrucción pública debía quedar con el aumento que justificó el plan de organización de la enseñanza iniciado.

Para el próximo año, la realización de este plan supone unos cien millones de pesetas de aumento.

Las nuevas siete mil escuelas creadas para 1932, con las creadas en 1931, suman catorce mil escuelas más.

Como he dicho repetidas veces, la escuela ha de cumplir su función social. No es solamente el edificio donde se recluya a los alumnos, es el taller, o el campo de experimentación, es la cantina. Se fija la cifra para la selección en dos millones de pesetas. Es decir, que se dedicarán a la obra de sostener plenamente el Estado a aquellos alumnos de condición intelectual que merezcan la asistencia del Estado.

Se crean nuevos Institutos, se crean las Facultades de Economía; se crea el Centro de Estudios Orientales en Granada y el Centro de Estudios Hispanoamericanos en Sevilla; se crea en un aspecto y se ex-

tiende en otros la acción cultural en América; se dota la Junta Nacional de América y la Junta de Investigaciones Científicas para realizar una alta función cultural, y se da amplio empuje a las misiones pedagógicas.

Otro de los problemas que se abordan resueltamente en el presupuesto de Instrucción, es el relativo a la enseñanza técnica, hasta ahora desarticulada y desorganizada. Unas en el ministerio de Trabajo, otras en el de Economía y otras en el de Fomento. Han pasado ya a Instrucción pública las de Trabajo y pasarán en breve plazo las de los otros departamentos.

Es lógico y conveniente que así sea, pues es preciso unificar y ampliar estas enseñanzas.

—¿Es cierta la división de que se habla en el partido radical socialista?

—No hay división en el partido radical socialista. Hay diferencias de temperamentos, como existen en todos los partidos; pero estas diferencias se borran al servicio de un mismo ideal.

El partido radical socialista será un gran partido si por su disciplina y pureza se convierte en instrumento de gobierno de las izquierdas republicanas. Tod s mis trabajos los encamino a lograr que lo sea, y por que conozco la cantidad y calidad del partido radical socialista, sé que ello se conseguirá inmediatamente. España y la República lo exigen.

O sale el proyecto referente a la Ordenación de la Ley Bancaria, o sale el ministro. Importante nota del Sr. Prieto

Madrid 31.—En el ministerio de Hacienda han facilitado a la Prensa una nota referente al proyecto relativo a la Ordenación de la Ley Bancaria que se aplicará al Banco de España.

Algunos comentaristas—dice la nota—se lamentan de la falta de elementos informativos. Cree el ministro que está suficientemente esclarecido este tema por elementos que ya cuenta la comisión para la deliberación parlamentaria.

El Consejo del Banco solicitó no sólo una información, sino ser oído por la comisión parlamentaria, y en las dos cosas fué satisfecho.

Obra también en poder de la comisión un informe de la Banca del centro, y la comisión dedicó varias sesiones a examinar estos informes,

a algunas de las cuales he asistido yo.

También se autorizó la celebración de la junta extraordinaria convocada para mañana por la mañana.

Insiste el ministro que están hechas cuantas informaciones proceden para dictaminar, y que una cosa es no entorpecer la información y otra consentir trámites dilatorios.

He visto empleadas contra el ministro y contra el proyecto—agrega la nota—baterías de diferentes calibres, y he aguantado impávido.

Pero ahora quiero decir que no me prestaré al juego de las dilaciones para que el proyecto duerma en cualquier dependencia parlamentaria, hasta que se cumpla el compromiso político que me refiere aquí, y

NARRACIONES

Perdido en el fondo del mar

Aquel día, muy de madrugada, se preparó todo para salir a la mar a hacer una última prueba de navegación submarina en el «H 3».

Levábamos a bordo a Mr. Hood, el ingeniero de garantía que, en representación de la casa constructora, debía presenciar las pruebas.

Él me a ingeniero para estudiar la avería. Cuidadosamente examinamos todos los compartimentos del buque hasta descubrir la avería; una válvula que no trabajaba de acuerdo con su mecanismo controlador.

Conoció la avería, calculamos el tiempo que demoraríamos en repararla y dimos aviso al «Chacabuco», por medio de nuestra campana submarina, de que estábamos en 60 pies de profundidad y que teníamos una avería que muy pronto dejaríamos reparada.

En el primer momento nuestro aviso produjo gran alarma en el crucero y por medio de las campanas submarinas se estableció una conversación, en la cual el almirante nos pedía detalles de la avería. Nosotros contestamos que abordo del submarino estábamos todos bien y que se repararía convenientemente el desperfecto de la válvula.

Con el revólver en el bolsillo y con una calma aparente capaz de engañar a cualquiera empezamos nuestra labor, después de tomar nuestro almuerzo y hacer que todos los tripulantes hicieran otro tanto.



MADRID.—El ministro de Marina con los asambleístas de la decimonovena Asamblea farmacéutica.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

SE APRUEBA LA FORMULA PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EN SESION SECRETA SE DENIEGA EL SUPLICATORIO DE PROCESAMIENTO CONTRA EL COMANDANTE FRANCO Y SE DECLARA EXCEDENTES FORZOSOS A LOS CATEDRATICOS DIPUTADOS

Madrid 30.—A las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro, dió comienzo la sesión. En escanjos y tribunas, bastante animación.

El Sr. Ortega y Gasset la acepta. El señor Abad Conde, por los radicales, mantiene los puntos de vista ya conocidos de esa minoría.

El Sr. Besteiro pide que se suspenda la sesión unos minutos para estudiar esa propuesta. El presidente de la Cámara accede, suspendiéndose el acto a las cinco y veinte.

Se reanuda la sesión. A las seis y cinco minutos se reanuda la sesión, expresando el señor Jiménez, en nombre de la Comisión, que mantienen íntegro el dictamen y que esa fórmula no puede encajar en él.

Con relación a la vicepresidencia de la República, se acordó mantener el dictamen, examinándose una enmienda del señor Ruiz Funes, que propone no se nombre ese magistrado y que en caso de muerte o indisposición sea sustituido por el presidente de la Cámara.

Terminada la anterior votación, el señor Besteiro anuncia que el Parlamento va a celebrar sesión secreta para tratar del dictamen de negatorio sobre concesión hecha por el Tribunal militar, de suplicatorio para procesar al comandante Franco.

Reunión de la Comisión de Constitución. Madrid 30.—Esta tarde se reunió la Comisión de Constitución, examinando en primer término el artículo 80 relativo a la suspensión y disolución del Parlamento.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD. En la Asociación de Caridad se estuvieron ayer 1.215 racones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 29 indigentes.

Se pide el suplicatorio para procesar al diputado señor García Hidalgo. Madrid 30.—Hoy ha sido presentado ante el Congreso el suplicatorio para que se pueda dictar auto de procesamiento contra el diputado señor García Hidalgo, relacionado con una reyería que mantuvo con parientes de Cruz Conde de resultas de una campaña periodística de carácter político.

Amplios detalles de la sesión secreta. Los catedráticos diputados son declarados excedentes forzosos. Madrid 30.—En la sesión secreta de esta noche el diputado Fernán dez Castillejos mantuvo la acusación contra el aviador Franco para que se concediera el suplicatorio, siendo defendido por los señores Soriano, Sediles y Pérez Madrugal.

Besteiro desmiente que vaya a ser elegido presidente de la República. Madrid 30.—Hablando con los periodistas el señor Besteiro, desmintió que fuera cierto hubiera pensado en ser elegido presidente de la República, pues sus propósitos son seguir estudiando Filosofía y colaborar en el partido socialista.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD. En la Asociación de Caridad se estuvieron ayer 1.215 racones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 29 indigentes.

CRONICA DEL MOMENTO

El cinema como medio educativo en las escuelas

España, la España republicana, rompe todos los moldes viejos, todos los crisoles reaccionarios en materia intelectual, para incorporar al movimiento internacional de cultura.

Educación cultural para preparar el intelecto de los futuros hombres de la República. En las escuelas especialmente, la introducción del cine como medio educativo, ha de ser eficazísima.

UN NUEVO COLOSO DEL MAR

Un aparato que evita en la navegación el mareo

Los viajes por mar constituirían para todo el mundo un poderoso atractivo de no ofrecer un peligro que a muchos hace vacilar, acaban de por desistirse emprendierlos. Nos referimos al mareo. Las molestias que éste ocasiona se presentan como una inquietante perspectiva para todo el que se embarca en un navío.

No estará de más consignar, para que el lector tenga una idea del progreso de la navegación en otros aspectos, algunas características del nuevo coloso del mar. El «Conte de Savoia» tendrá 253 metros de largo por unos 30 de ancho y más de 75 de altura desde la quilla al extremo del trinquete, constando de once puentes y con un tonELAJE de unos 38.000 toneladas.

NAUTILUS

Agilon AUTO-OIL

es el lubricante más perfecto

Folleín de EL DEFENSOR

El tren de la muerte

por Carolina Invernizio

VERSION ESPAÑOLA POR G. G. E.

algo a mi padre conviene saber que no hay nada que impida reconocer a la niña, que ya la quería antes de saber que era tuya.

residad de dar las gracias a la señorita de rodillas por la confianza que tiene en mí. No hay necesidad de reírme, señora, no podía expresar de otro modo mi reconocimiento.

que he pasado por una cortésana, no tuve más amante que el infame por el que fui seducida, y pagó con su vida su traición; hasta su protector ha muerto. Alguien ha propalado la infamia de que el ingeniero Valerio se había enamorado de mí, y aunque él los ha desmentido, por mí tiéndose con Tecla, lo extraño es que tal matrimonio en vez de tranquilizar a mi marido lo irrita más, aunque no diga una palabra.

fiplomía de aquel hombre rubio no me es desconocida. Y bajando la voz, añadió: —Tú sabes que yo no puedo hablar; me está prohibido recordar el lugar donde nací, a las personas que conocí en mi infancia y hasta a mis parientes; recuerdo las amenazas de Francisco y el juramento que me hizo pronunciar y que he mantenido, porque le amo y no quiero disgustos, ya que me ha salvado y redimido; sin embargo, algunas veces siento latir mi corazón cuando se habla de mi país y yo algo que me lo recuerda. Así aquella María Salmo me ha hecho recordar a cierta Mariante, que desde niña consideraba casi como a una madre, su hijo, si no tuviera el cabello y la barba rubia, sería el retrato de mi hermano.

sus brazos y cubriéndole el rostro de besos. La puso en el suelo y estrechó sobre su corazón a su mujer, que estaba a su lado. —¿No ha estado aquí la señorita Colombano? —dijo vivamente. —No, no la he visto. —He visto su cara de rosa por aquí cerca; ¿no sabes? mi matrimonio está decidido y según me ha dicho Valerio, está pronta a reconocer a Nastia.

a la paternidad? Esto no es justo. Cuando Valerio me la cedió no me dijo que se iba a casar; por el contrario, cuando tú lo propusiste a Tecla la rechazó desdenosamente. Ahora él ha cambiado de idea, y yo cambiaré también la mía; la niña se quedará con nosotros.

—Francisco—murmuró—, tú eres bueno y no querrás dar un disgusto a tu amigo. Un temblor sobrecogió al marqués, que retiró con ira a su mujer. —¿No procuras disgustarme?—exclamó levantándose.—¿Es que te corre más prisa contentar a él que a mí? —No... no lo sabía—repuso bruscamente el marqués—, de lo contrario no la hubiera aceptado. Piensa que ahora todos creen a Nastia nuestra hija, encuentran en ella parecido a tí y, ¿qué se diría cuando de pronto se sepa que es hija de Valerio? —Isa añadió siempre con dulzura, porque veía el rostro del marido ponerse triste: —Contarémos la verdad. —No será creída prorrumpió triste y, además, ¿por qué, después de haberme hecho amar durante un año por esa niña, habrías sentido llamar papá por ella, debo renunciar

La actualidad política

Interesantes manifestaciones del ministro de Hacienda, señor Prieto, sobre el decreto de funcionarios civiles

Madrid 30.—Heblando esta tarde con los periodistas el ministro de Hacienda, don Prieto, refiriéndose al decreto sobre funcionarios civiles, que no había sido obra exclusiva del señor Azana, sino que el Consejo de ministros lo había estudiado y discutido ampliamente antes de que apareciera en la «Gaceta».

Con relación a las quejas que se han producido de que debió llevarse al Parlamento, estima el señor Prieto que eso no ofrece ninguna dificultad más que la de retardar su inmediata aplicación, pues sabido es de todos que si el Gobierno lo aprobó, en cuanto hubiera sido llevado a las Cortes, como en ellas tiene mayoría, hubiere sido aprobado también.

El suceso de la estación de Andaluces. Aún no se ha descubierto al autor del hecho, continuando éste envuelto en el mayor misterio

La autopsia al cadáver. Prácticas de la policía

Desde la mañana de ayer nos dedicamos a practicar indagaciones sobre el sangriento suceso desarrollado en las inmediaciones de la estación de Andaluces, donde halló trágica muerte una gitana de siete años, víctima inocente de un hecho que hasta ahora se presenta envuelto en las más extrañas circunstancias.

La policía estuvo durante toda la mañana y tarde realizando averiguaciones, con infructuoso resultado. Alas cinco y media de la tarde, por el médico forense señor Fontes, con el cateórico de Medicina Legal señor Alvarez de Toledo y el practicante señor Molina de Haro, se practicó la autopsia a la infeliz criaturita.

Sucesos de ayer

Grave caída. En los mercados dió ayer una grave caída la anciana de 67 años Carmen Fiamiz Ruiz, siendo asistida en el Hospital de la fractura del cuello del fémur derecho. Quedó hospitalizada.

Por repartir hojas clandestinas. El alcalde accidental de la Zuba, don Luis Sánchez, llevó detenido a la Comisaría al vecino de aquel pueblo José Díaz Molina, por repartir hojas clandestinas y su versivas.

LA PANTALLA

COSAS DEL CINE. PELICULAS Y ARTISTAS

¿Sabía usted que...

Arlene Judge y Wesley Ruggles son novios y que se casarán muy pronto? ¿Que ambos trabajan para la Radio Pictures, siendo ella artista y el director de producción, y que se conocieron durante el rodaje de la nueva cinta «Are these our children?»...



Una emocionante escena de la película «El misterio del cuarto amarillo».

del compositor y director Victor Schertzinger, que en forma impresa alcanzó una venta descomunal de cuatro millones de ejemplares. Louis Stevens es el autor original del argumento, y don Marquis adaptó el diálogo a la pantalla. Se calcula que el coste de «Marchita» no bajará de una millonada, con probabilidades de que sobrepase esta suma como sucedió con «Cimarrón»...

John Gilbert, cuya voz atiplada era la desesparación de sus directores y a la cual los cirujanos parece que han cambiado de matiz, se prepara para trabajar en «Luz de candelil», adaptación de una pieza musical muy popularizada en los Estados Unidos.

Harold Lloyd se encuentra envuelto en un pleito a raíz de ciertas acusaciones de plagio referentes al argumento de su próxima producción. Este profesional de la fealdad cinematográfica, antes de consagrarse y llegar a la categoría de astro con su actuación en la versión original de «Presidido», en el papel de Butch, sólo había actuado en films cómicos...

Varias noticias

Después de la captura de Rada. Sevilla 30.—El macánico del «Plus Ultra», Pablo Rada, que logró fugarse de la cárcel, siendo capturado, sigue incomunicado en la Comisaría. Como tenía mucho frío, el mecánico envió a unos guardias a casa de varios amigos suyos para pedirles un abrigo; pero las gestiones de los guardias no dieron el resultado apetecido por Rada, pues ninguno de los amigos visitados se lo dejó.

La Calle

El espíritu del hombre se encoge, embebe, con el frío. Las ideas son más nítidas y exactas en los días ligeros del invierno que en los pesados y pastosos del verano, pero son más difíciles de exponer, como si temiéramos que se resfriasen y al cabo se nos muriesen tuberculosas. También, en estos días fríos, el sentimiento de amor al prójimo, que dormía en dulce modorra, despierta. Nos acordamos de los que no tienen nada en el verano, y que ahora tendrán menos, en el invierno que fueron siempre el tema de los cronistas de todos los tiempos...

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida dama inglesa mister Wilson. Madre e hija se encuentran en perfecto estado de salud. Han marchado al balneario de Mar-molejo la distinguida señora de don Manuel Alba y su bellísima hija Mari-Cruz.

LAS RESPONSABILIDADES

Son puestos en libertad provisional los generales Ardanaz, Mayandía y Hermosa, dado lo avanzado de sus edades

El ex rey tuvo tiempo suficiente para conceder el indulto de Galán y García Hernández

Libertad provisional de tres vocales del Directorio

Madrid 30.—La Subcomisión de Responsabilidades que entiende en el proceso por el golpe de Estado ha decretado la libertad provisional de los vocales del Directorio militar, generales Ardanaz, Mayandía y Hermosa, dada la avanzada edad de los mismos, que pesa de 70 años, y el mal estado de la prisión.

El ex rey tuvo tiempo de conceder el indulto a los capitanes Galán y García Hernández

Madrid 30.—La Subcomisión que entiende en el proceso de Jaca estuvo examinando hoy los telegramas que cursaron las autoridades de Zaragoza y Huesca al ex príncipe de Asturias para que intercediera con su padre a fin de que concediera el indulto a los capitanes Galán y García Hernández, así como las contestaciones del ex príncipe, expresando que así lo haría.

La Subcomisión del terrorismo en Barcelona

Barcelona 30.—Esta tarde se constituyeron en un despacho de la Generalidad los miembros de la Subcomisión que entiende en el proceso por el terrorismo, señores Menéndez y Abeytua. Momentos después recibieron a los periodistas, a los que manifestaron que tenían el propósito de estudiar el proceso del terrorismo en Barcelona en la etapa comprendida entre los años 1918 y 1923, para lo cual ya tenían en su poder el archivo de Lasarte y otros interesantes documentos, entre ellos los telegramas cruzados entre los señores Piñicés y Martínez Anido.

GOBRO DE CREDITOS

Envío de toda clase de objetos. Certificados de penales. Administración de fincas.

AGENCIA LUX

Alvarez de Castro, 9.-MADRID Representante exclusivo para Granada y provincia: Joaquín Prats López-Cózar Alhama, 11 (Barrio Figares).-Granada

Teatros y cines

Coliseo Olympia. Siempre tuvo fama la manufactura americana Universal Films de ser la casa productora especializada en asuntos cinematográficos de gran emoción. Con el reciente estreno de «Sin novedad en el frente», lo consagró una vez más, y no digamos nada ayer en su estreno de «La voluntad del muerto», película toda ella dialogada en español y representada por Antonio Moreno, Lupita Tovar, María Celvo, Seguro y otros artistas hispanos.

Salón Nacional

Temporada de Cine Sonoro. Reprografía con Super-Model ORPHEO SINCRONICO. Hoy día 31 de Octubre de 1931. Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11. Formidable programa. 1.º Sinfonía por la orquesta Orpheo Sincronico. 2.º Estreno de la curiosísima atracción sonora, titulada «El aprendiz de brujo».

Club Penibético

Sección de Aviación. A noche, con un buen número de socios, y con gran entusiasmo por parte de todos ellos, quedó constituida en esta Sociedad la sección de Aviación, con objeto de fomentar el deporte de los vuelos a vela con planeadores. Esta sección dedicará todos sus esfuerzos a hacer que el deporte del aire adquiera en Granada la importancia que merece y pueda compararse con otras capitales, donde se cuentan con varios clubs y una gran cantidad de socios que cada día con más entusiasmo se dedican a cultivar el deporte de mayor emoción y más práctico, ya que es hoy el aprendizaje para llegar a ser mañana un verdadero piloto de avión con motor.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA. Hoy Sábado 31 de Octubre de 1931. 3 Secciones 3. Por la tarde: A las 4 y 1/2 y a las 6 y 1/2. Por la noche: A las diez y media. Por el grandioso aparato sonoro WESTERN-ELECTRIC se proyecta la extraordinaria película titulada Noche De Redada. Un verdadero éxito de cine. Seguidamente: ROMANCE por Greta Garbo. LEA USTED NUESTRA EDICION DE LA TARDE

Disparate comercial es vender los géneros a menos de lo que cuestan; pero queremos liquidar en quince días aunque perdamos muchas pesetas. Si usted nos compra se beneficia de ellas. Almacenes de Tejidos Santa Teresa Capuchinas, 22

Se va a suprimir el aeródromo militar de Armilla

Pero hay el propósito de establecer un aeródromo civil

Según las noticias que nos llegan de fuente que juzgamos autorizada, parece ser que dentro de unos días aparecerá en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una orden suprimiendo el aeródromo militar «Dávila» de Armilla.

La supresión obedece al criterio del ministro de no dejar más que un aeródromo por división. También parece ser que la Dirección de Aeronautia civil tiene el propósito de establecer en Armilla un aeródromo civil en sustitución del militar. Su principal objeto será servir de base a un servicio postal con el Norte de Marruecos.

Desde que circularon los primeros rumores sobre la supresión del aeródromo Dávila, las Corporaciones y entidades granadinas dirigieron telegramas al Gobierno para pedir que se respetasen los intereses de Granada. El DEFENSOR dió oportunamente la voz de alarma y expuso aquellas razones que estimó justas para oponerse a la supresión. Si el proyecto se realiza y el aeródromo militar se suprime, se demostrará una vez más que los granadinos no tenemos suerte. La realidad es ésta: siempre que el Estado tiene que suprimir un organismo, se acuerda en primer término de Granada. No ocurre lo mismo a la

hora de repartir favores. Granada ocupa invariablemente en este caso el último lugar. No son estas lamentaciones el fruto de un localismo estrecho y egoísta. Responden a una larga y triste experiencia, que ahora recoge otra deplorable enseñanza con el asunto del aeródromo de Armilla. A Granada le toca siempre el papel de sacrificada. Y si ahora se cumplen los anuncios que hemos expuesto más arriba, le habrá correspondido perder, como de costumbre.

¿Es tiempo todavía de remediar el daño? ¿Cabe realizar una gestión para que se respete el aeródromo de Armilla? Nos dirigimos con estas preguntas a nuestros representantes en Cortes y a las Corporaciones y entidades de Granada, para que procedan como corresponde.

Si desaparece el aeródromo militar, que no se demore por ningún concepto el establecimiento del aeródromo civil. Granada está alejada de las rutas comerciales aéreas. En Granada no ha sido posible establecer un servicio aéreo postal como lo tienen otras capitales españolas. Y si ahora ha llegado la ocasión de que nos concedan los beneficios de la aviación civil, eso iremos ganando.

EL CABILDO DISCUTE LARGAMENTE SOBRE VARIAS CUESTIONES MUNICIPALES

LA CARNE DE RASTREO. EL EXPEDIENTE CONTRA EL ARQUITECTO SEÑOR CASAS. UN RASGO DE LA COMPAÑIA GENERAL. OTROS ASUNTOS

La carne de rastreo—una carne muy traída y llevada estos días—ocupó la primera parte del Cabildo. Está dando que hacer más que aquella otra carne que repudia como gran pecado el Cáecismo. Y los concejales acaban por adormecerse al ruinar de los discursos. La Comisión de Abastos, la Inspección, los tableros, las sanciones... El profesor Yoldi explica amablemente una lección sobre la carne barata. Explicación amable y sobria.

Se venderá carne de rastreo con las garantías necesarias para que no le dé al público gato por liebre. Y se desecha aquella sentencia populista que sintetiza una verdad como un templo: «muerto el perro, se acabó la rabia». Es desde luego una solución expeditiva... Pero en cambio, los señores ediles no encuentran una fórmula tan fácil para el interminable expediente contra el arquitecto municipal. La polémica se encrespa. Los discursos llegan al tono mayor. Y dos señores abogados, el señor Sanz y el señor Morenilla, explican la Ley de Enjuiciamiento con ilustraciones «naturalistas» del señor Gómez Juárez...

Más asuntos, mientras transcurren las horas en el ambiente municipal. Más asuntos, como si la sesión no tuviera fin. Y luego, al término del orden del día, una nota bélica. Rumor de armas de fuego. Adquisición de pistolas y accesorios para cincuenta guardias. Y la sesión sigue como si tal cosa...

A los ocho de la noche empieza la sesión, presidiendo el señor Menoyo Baños. Asisten los ediles señores Rosillo, Saldaña, Valenzuela, Juárez, Comino, Hernández don Maximiliano, Hernández don Claudio, Molina, Gómez Roman, Ponce, Guerrero, Megías, Castilla, Lozano, Baquero, Caballero, Romero de la Cruz, Morenilla, Sanz, Yoldi, Fajardo, Montesinos, Dalmases, Rubio Callejón, Caballero y Ruiz Carnero. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

De Fiestas. El señor Juárez, ante de pasarse al

orden del día, dice que con seguridad, por olvido involuntario, se dejó de mencionar el nombre de don Constantino Ruiz Carnero como miembro de la Comisión de Fiestas, ya renovada. El Cabildo acuerda ratificarle el nombramiento de vocal de la expresada Comisión.

Orden del día. Se da cuenta del primer punto del orden, que trata del nombramiento de un interino para los trabajos del Negociado de Estadística. Y se aprueba con el voto en contra del señor Morenilla.

Dr. ALEMAN. Piel y Venéreo-Sifilis. Consulta de 4 a 7. Especial económica para DEPENDIENTES DE COMERCIO Y BANCA, de 2 a 3. Getti-Morjón (Gran Vía), 8 Teléfono 1064

EL PROBLEMA DEL DIA

El decreto sobre los funcionarios públicos

LA REFORMA HA SIDO ACOGIDA DESFAVORABLEMENTE

Constituye la nota más sobresaliente del momento actual el último decreto de la Presidencia del Consejo regulando lo referente a los funcionarios públicos, disposición que ya conocen nuestros lectores.

«En otro lugar publicamos el decreto sobre los funcionarios públicos, en el que, entre otros aspectos, se suprime la mitad de las plazas de todas las actuales plantillas, decreto que por su complejidad y trascendencia requiere un examen muy detenido. El simple detalle que apuntamos revela ya que se trata de una medida poco meditada, puesto que no es posible llevar ese criterio igualitario a todos los sectores de nuestra burocracia. Es notorio que mientras en unos sobra personal, en otros falta.

La precipitación en materia tan grave sólo tendría la disculpa de una inmediata eficacia como economía y la implacable necesidad de realizarla sin demora. Mas no es éste el caso, pues, como en las reformas militares, la economía inmediata es mínima o no existe. Si es para el futuro para lo que se ha legislado, debió hacerse con toda calma y dando al funcionario civil un trato análogo al que se otorgó a los militares.

Como la reforma no tiene esa justificación, ha de provocar, sin duda, un evidente malestar entre los funcionarios y en la opinión misma, ya que no hay paridad rigurosa con el caso del Ejército. Si entonces el aplauso debió ser unánime, era por que se trataba de organismos más o menos desarrollados que además constituían un constante obstáculo al desenvolvimiento normal del país, tanto por la carga que representaban—sin contrapartida adecuada beneficiosa—como por sus intolerables ingerencias en la vida política española.

«Heraldo de Madrid» escribe: «Mercede la reforma afecta a los funcionarios civiles y que se publica en la «Gaceta» un comentario, que hemos de dar con toda sinceridad. No nos oponemos a la reforma inspirados en un sentimiento de temor ante una medida radical. No. No es esto. Hemos dicho muchas veces que hay que obrar con rapidez y energía, y no íbamos a contradecir nuestro criterio ante un acto como éste energético, rápido y radical. El comentario nos lo inspira, no el procedimiento sumario ni la intención que lleva, que es, induda

blemente, la de quitar lastre de dinero al presupuesto en momentos de agobio de nuestra Hacienda. Pero consideramos que no puede llevarse a cabo la medida con la extensión y el automatismo que fija el decreto.»

Y añade luego: «Al Estado le conviene tener una burocracia apta, y podría ocurrir que en esta desbandada a que se invita salieran los mejores dispuestos para cumplir la misión que el Estado les tenía encomendada. Aún presenta la reforma un nuevo aspecto, digno de tener en consideración, y es que, al suprimir el ingreso durante un período que se prevé como muy largo, se evita a gente con ideas más modernas venga a dar al Estado la nueva savia de su juventud, poniéndole constante mente al nivel del pensamiento nacional del día.

Piense el Gobierno, por añadidura, que toda reducción que se haga ahora en la máquina recaudatoria o fiscalizadora habrá de producir grandes daños a la Hacienda, que precisamente ha de tenerse mucho cuidado en evitar.

El Gobierno no debe poner un excesivo amor propio en este decreto, y haberse enterado como falta de energía el que quedase aplazada su vigencia para que, en un período prudencial, pudiesen ser modificados algunos aspectos que reclaman rectificación.»

Dice «La Voz»: «La reforma burocrática que está en pie será muy discutida, y es natural que lo sea. Nosotros hoy nos limitamos a decir una cosa: que cuanto contra la realidad no se puede luchar, los empleados que quedan de plantilla después de la reducción del 50 por 100 dictada cobrarán una quinta parte más de sus haberes normales y no irán a la oficina por la tarde, porque no podrán ir, ya que con los sueldos actuales es muy difícil la vida.

Y si no, al tiempo.»

Dr. LAGO. Médico Cirujano y Dentista. Profesor jefe de la Clínica de Estomatología en la Facultad de Medicina de Granada. REYES CATALICOS, 26. Consulta gratuita de 9 a 11 Facultad de medicina. Restauración dental - Dientes fijos en oro y porcelana - Dentaduras en caucho y celuloide - Honorarios fijos según tarifa. Por convenio especial con los Créditos «LA PAZ», el importe de los honorarios se pueden abonar en diez mensualidades.

Asimismo se apueban, salvando su voto dicho edil, otro decreto de la alcaldía nombrando a dos empleados para que ocupen las plazas que dejaron vacantes (por estar sujetos a expediente), el auxiliar de la pagaduría de obras y el maestro adquirentado.

Sobre este asunto hablaron diversos ediles. A propuesta del señor Morenilla se pasa a estudio de la Comisión las liquidaciones sobre obras de pavimentación de las calles de Elviraprimera tramo—y Frailes. Adujo el concejal de referencia, que la última de las calles citadas se había cubierto sin colocar los tubos de cemento para las aguas potables, hecho que entrañaría un perjuicio para el Ayuntamiento, cuando en su día se procediese a la colocación de aquellos tubos y se tuviese necesariamente que levantar nuevamente la calle.

LA VENTA DE LAS CARNES DE RASTREO

Se da a la Comisión un amplio voto de confianza para que adopte la fórmula precedente

El primer debate de la noche se entabla con el problema de la venta de las carnes de rastreo. Se da lectura al dictamen de la Comisión, que se opone a la venta de aquellas carnes, habiendo en primer lugar el señor Yoldi. Hace historia del desarrollo del asunto, y en concreto dice que su criterio es de oposición a la venta de dicha especie de carne. «Hoy bien—añade—se podría autorizar la venta siempre que las personas encargadas de ello ofreciesen al Ayuntamiento las necesarias garantías para no incurrir en fraude con perjuicio de público.

Haba el señor Comino, tendiendo a que la venta sea permitida. Hace falta—añade—una labor fiscalizadora para que esas carnes sean vendidas sin defraudar al pueblo. El señor Morenilla interviene también, así como los señores Rosillo, Fajardo, Sanz, Guerrero y otros.

El señor Fajardo dice que en el dictamen de la Comisión se ha de jado de consignar un acuerdo de la misma, cual es el de ordenar que las

tablas de la expresada carne estén colocadas en nave diferente de las restantes. El señor Sanz pide un amplio voto para la Comisión para que adopte la fórmula más conveniente al interés público. El señor Yoldi anticipa la fórmula que se adoptará: que los interesados en la venta de las carnes de rastreo participen en el concurso que previamente se anunciará y la Comisión escogerá a las personas que más garantías ofrezcan.

El automóvil del alcalde. Se da cuenta de una factura sobre arreglo del automóvil del alcalde, así como de un proyecto de contrato para garaje del vehículo. El señor Morenilla pide que por el ingeniero municipal se busque alguna pieza en la planta baja del Ayuntamiento con objeto de habilitarla para garaje.

El señor Moreno le contesta que ello ya fué previsto y no se halló ningún hueco para cochera.

El segundo expediente del señor Casas

Se le suspende de empleo y sueldo por dos meses

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el segundo expediente instruido al arquitecto municipal don Ángel Casas.

El señor Sanz pide que se deje sobre la mesa, pues no tiene suficientes elementos de juicio para votar el dictamen. El señor Rubio Callejón, como juez instructor del expediente, explica su informe, diciendo que las faltas que en el mismo se han observado se reputan de graves: uno de los hechos—el referente a las obras de la Mariana—concreta directamente la responsabilidad del señor Casas. Se trata de unas obras que han tenido que ser levantadas y vueltas a emprender por las anomalías observadas en su construcción y que afectan a las resacas de las mismas. El hecho de haberse perjudicado el Municipio con el nuevo gasto de las obras, es más que suficiente para preciar una responsabilidad de carácter grave. El otro de los hechos se refiere al evacuatorio de la Plaza de Bibarramba. No hay que hablar de su falta de estética y otras irregularidades que aparecen en su construcción.

«Yo someto a la consideración del Cabildo la votación del dictamen en favor o en contra del expediente. El señor Morenilla dice que el expediente está falto de pruebas, y que por tanto no existe la justificación de una sanción radical. Se extiende en otras consideraciones, haciéndose interminable el debate.

El señor Gómez Juárez: «Pero es que estamos en un concurso de abogados?» El señor Sanz: Protesta energicamente de lo que su señoría dice. «Se provoca un pequeño incidente, que resuelve el señor Menoyo a golpes de campanilla.

El señor Sanz: Defiendo mi propio criterio, y no a nadie. Y yo suplico al juez instructor que amplie sus apreciaciones y que vuelva el informe con suficientes elementos de juicio para ser votado.

El señor Guerrero: Que se ampare el expediente y que quede suspendido de empleo y sueldo dos meses.

El señor Rubio Callejón vuelve a explicar su dictamen, afirmando que no son recusable ninguno de los informes técnicos aportados. El debate lleva una hora y cuarto próximamente. Intervienen la mayoría de los concejales, y se habla de nuevos cargos contra el expediente. Por último se acuerda suspender de empleo y sueldo al señor Casas durante dos meses, como sanción por las faltas que se consignaron en el informe del señor Rubio Callejón, con el voto en contra de los señores Romero de la Cruz, Sanz, Morenilla, Yoldi y Saldaña.

ministro de la Gobernación destaca a un funcionario de su departamento con objeto de que revise la obra de los anteriores Ayuntamientos de la Dictadura, con objeto de depurar responsabilidades.

La Compañía General de Electricidad y la factura de las iluminaciones. Se da lectura a un escrito de la Compañía General de Electricidad. En el mismo se accede a lo solicitado por el Ayuntamiento con referencia de que rebaje la factura de las iluminaciones de las fiestas del Corpus a la cantidad de 19.177.98 pesetas, cantidad única que disponía el Municipio para pagar dicha factura del capítulo dotado con 100.000 pesetas para las fiestas expresadas.

En el mismo escrito se hace consignar el hecho de que el Ayuntamiento vea en la citada rebaja un carácter de donación, que hace por las circunstancias especiales del momento. También hace donación al Ayuntamiento de todo el material para la instalación de las iluminaciones del Corpus, para que en los sucesivos años no tenga que pagar el mismo.

A propuesta del señor Menoyo Baños, se le concede un voto de gracias a la Compañía por su patente de generosidad (que independientemente de este asunto ya puso de relieve contribuyendo al empréstito con 100.000 ptas.); haciendo extensivo, a petición del señor Juárez, el voto de gracias a los señores Sanz y Menoyo por la habilidad con que han sabido resolver esta cuestión.

Dos ruegos. El señor Juárez: Tengo dos ruegos que hacer a la alcaldía. El primero; que el Campo del Príncipe sea una de las plazas favorecidas con la instalación de los parques infantiles que en otras se construyeron; y el segundo, exponer la conveniencia de que el Municipio se muestre parte en el recurso contencioso administrativo entablado contra un acuerdo municipal, por la Cámara de la Propiedad Urbana, sobre los reintegros referentes a acometidas de aguas.

Se acuerda que el señor Sanz defienda al Ayuntamiento en el asunto. Y se levantó la sesión a las once de la noche.

BANCO HISPANO AMERICANO

CAMBIOS DE AYER

Table with 3 columns: Currency/Item, Ptas., Cts. Interior 4 por 100: 60, 78; Amortizable 5 por 100 1920: 78, 75; Cédulas 4 por 100: 77, 75; Cédulas 5 por 100: 83, 50; Exterior 4 por 100: 72, 50; Tesoro 4,75 por 100: 72, 50; Banco Hispano Americano: 450; de España: 90; Español Río la Plata: 90; Central Mexicano: 90; Azucareras, Acciones Preferentes: 155; Azucareras, Acciones Ordinarias: 240; Acciones Tabaco: 155; Ferrocarriles del Norte: 240; de Madrid, Zaragoz y Alicante: 181; Explosivos: 434; Francos: 43, 95; Libras esterlinas: 43, 75; Dolars: 11, 17

URALITA. parauchar. Chapa para secadores depolvaros. Tuberías para conducciones de aguas con presion. Tuberías ligeras para conducciones sin presion. San Antón 24 (Punto Cuadrado) - GRANADA

ALMACENES RODRIGUEZ. MADRID. Durante los días 1, 2 y 3 expone esta importante casa una interesante colección de modelos de Abrigos, Vestidos, Sombreros y Peletería en el Hotel Victoria.

Nuestra colaboración extranjera

Dos viajes a Washington

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

Las salvas protocolarias que saludaron al primer ministro Laval cuando desembarcó en Nueva York, mientras aclamaba la multitud y la opinión universal esperaba ansiosamente, traen a mi memoria otro viaje.

Hace once años otros plenipotenciarios franceses cruzaron el Atlántico. Llevaban nombres no menos ilustres que el dichoso Laval. Fueron acogidos en Nueva York y en Washington con las mismas salvas de Artilería, con el mismo estruendo popular. Y su viaje no fué solamente inútil; fué nocivo para Francia.

Mi alusión no deja lugar a dudas. Me refiero a la Conferencia del Desarme convocada en Washington pocos meses después de la firma de los Tratados de Paz. Pienso en la delegación francesa, cuyo jefe, si mal no recuerdo, fué Viviani. Los Estados Unidos pretendían entonces sacar de la guerra y de la paz su natural consecuencia: la reducción general y progresiva de todos los armamentos, de cualquier clase que fuesen. Francia, por su parte, tenía por objetivo eludir el desarme terrestre, conservar intacta su fuerza militar.

Los plenipotenciarios franceses lograron su objetivo. Consiguieron apartar del programa de la Conferencia el desarme terrestre. El ejército francés continuó siendo el más poderoso del mundo. Pero a partir de aquella fecha los Estados Unidos se acordaron de que eran los acreedores de Francia. A partir de aquella fecha se propagó en Norteamérica la frase fatal: «Si Francia es lo bastante rica para mantener semejante ejército, es también lo bastante rica para devolvernos nuestro dinero...»

Con esto se planteó la cuestión de las deudas interaliadas. Fué la primera, y la menos reparable, de las faltas cuya serie había de prolongarse hasta el vencimiento inevitable. A unos años después, en 1925, otros enviados franceses cruzaban también el Atlántico, pero más discretamente, sin estruendo ni salvas. Iban a solicitar facilidades, apazamientos, al acreedor a quien se había recordado nuestra deuda, haciéndole exigente e impaciente.

Hoy, como hace diez años, la idea del desarme ha dominado las conversaciones de Washington. El desarme es imposible sin el consentimiento, sin la iniciativa, de Francia; y si no se resuelve esta cuestión capital, todos los esfuerzos para paliar la crisis económica y monetaria serán inútiles. Todo el mundo está de acuerdo, en efecto, en que el remedio sólo puede buscarse en un esfuerzo de organización, de ayuda mutua internacional; y ese esfuerzo no se concibe siquiera en una Europa armada, en un mundo erizado de cañones y de reeles. El cambio de ambiente y de perspectiva, ghará sido suficiente para que en Washington el dichoso Laval se dejara compenetrar por esta verdad se'vedora? Temo que no. Y en tal caso, si la ha rechazado, su viaje, como el de Viviani, no habrá sido solamente inútil, sino funesto. Un círculo de soleidad moral se formará en torno de Francia. Tal vez haya quien objete: «Hace diez años, hace seis años, Francia necesitaba a los Estados Unidos. Hoy no necesita a nadie. Es Europa, es Norteamérica, es el mundo entero que la necesitan a ella, a su crédito, el oro acumulado por sus ahorros...» Ante todo, hay que decir par esta leyenda: el oro acumulado en los sótanos del Banco de Francia desde 1926 no es el producto del ahorro francés, del trabajo de Francia, sino de la especulación internacional. Procede de otros lugares, y fueron los vientos de la especulación que lo echaron en Francia. Mañana una corriente contraria, puede volverlo a llevar. Capaces hoy de ayudar a los demás, podemos los franceses necesitar mañana, como ya necesitamos ayer, la ayuda ajena. Hoy mismo, sufrirá Francia su parte de la carga y del dolor de un desastre ajeno. Ya nadie puede sustraerse a la gran ley universal de solidaridad. Ya ninguna nación puede prosperar en medio de naciones empobrecidas. Ya ningún país puede vivir en estado de contradicción, de infracción, frente a la conciencia universal. El mundo necesita un concierto de organización metódica entre todas las naciones. Este concierto no es ni realizable ni inteligible sin un esfuerzo general de desarme.

Este esfuerzo, a su vez, sería imponente sin la iniciativa francesa, si Francia no se colocara al unísono del deseo unánime, del pensamiento unánime del mundo. Separado por seis días de travesía de sus malos consejeros, de Maginot, de Tardieu y de Marín, ghará comprendido el dichoso Laval esta verdad en toda su evidencia? Sería la dicha máxima que podría uno deseárselo.

León BLUM. Diputado, leader del partido socialista de Francia. (Prohibida la reproducción.)

JUVENTUD SOCIALISTA GRANADINA. Esta noche, a las diez, dará una conferencia en nuestro domicilio social, Compás de San Jerónimo, 2, el camarada Manuel González Ramos, diputado socialista por Alicante. A este acto de afirmación socialista quedan invitados todos los trabajadores. —La Directiva.

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.